

República de Colombia



*Corte Constitucional
Presidencia*

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves dos (2) de junio** a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE T4926682 (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acción de tutela instaurada por Nastacuas Pai Juvencio Gobernador del Cabildo Indígena AWA LA CABAÑA contra el Ministerio Interior, Hacienda, ANLA y Consorcio Colombia Energy. Consulta previa a comunidad indígena sobre proyecto petrolero.

2. EXPEDIENTE T 3290326 AC (M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo)

Acción de tutela instaurada por Adelaida García de Borissow contra la Sala de Casación laboral de la Corte Suprema de Justicia. Inmunidad de ejecución de los Estados

3. EXPEDIENTE T 5260109 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado) *Vence: Junio 10 de 2016*

Acción de tutela instaurada por Betsy Viviana Llanos en contra de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Penal del tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. Agencia oficiosa. Defecto sustantivo como requisito de procedibilidad de tutelas contra providencias judiciales. Derecho al debido proceso y principio de legalidad.

4. EXPEDIENTE T 4329910 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

Acción de tutela instaurada por Antonio Nel Zúñiga Caballero contra la Fiscalía Segunda Delegada de la Unidad Nacional ante el Tribunal Superior de Bogotá, para la extinción del Derecho de Dominio y Contra Lavado de Activos. Procedencia de la acción de tutela como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable.

MARÍA VICTORIA CALLE CORREA

Presidenta

